Mártes 13 de Octubre de 1874 — MONTEVIDEO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional
Por 6 meses.. » 10.50 » »
Por un año.. » 20 » » »
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Comentarios imparciales.

Consultando los intereses permanentes del país, como nosotros los comprendemos, hemos afirmado nuestra bandera de neutralidad respecto de los partidos argentinos, sin renunciar por eso, antes bien quedando mas habilitados para hacerlo, á apreciar imparcialmente los sucesos que en la República vecina se producen, la actitud de los partidos militantes y también los derechos y los deberes del Gobierno Oriental en presencia de la revolucion Argentina.

Vamos, pues, á hacer algunas observaciones que nos sugieren los últimos documentos publicados acerca de este importante asunto.

Algo hemos dicho ya respecto del manifiesto del Presidente de la República. Cotejando este con el del Jefe de la revolucion, resulta que tanto el partido Mitrista, como el Alsinista-Avellanedista, han abusado sin escrúpulo de las facilidades que ofrece la defectuosa ley electoral vigente, para falsear en su provecho el sufragio popular. Creemos en verdad, que toda persona imparcial tendrá por fundadas las acusaciones recíprocas que en este punto se dirigen en los manifiestos respectivos los Sres. Mitre y Sarmiento.

Pero analizando nosotros estos documentos, como observadores imparciales, encontramos que dejan en la historia contemporánea de la República Argentina, una laguna que no dudamos habrá quien trate de llenar. En efecto; en el manifiesto del Presidente se detallan los pormenores del falseamiento del sufragio practicado por los amigos del General Mitre, cuando este fué elegido Presidente. En el manifiesto del General Mitre, se hace mencion de los fraudes cometidos para la eleccion del Dr. Avellaneda. Pero entre la Presidencia del General Mitre y la última eleccion, ha habido otro periodo importante, que es el de la Presidencia del Sr. Sarmiento y seria muy útil para completar la curiosa historia de las elecciones presidenciales, que se hiciese público el modo como fué elegido el Sr. Sarmiento.

Desde luego, hay una circunstancia que favorece á éste y que aleja de él la probabilidad de haber influido personalmente en su eleccion; y es que, cuando esta se verificó, el Sr. Sarmiento se hallaba desempeñando el cargo de Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en los Estados-Unidos.

Pero, suponiendo que el Sr. Sarmiento fuese completamente ageno á los trabajos electorales en favor de su candidatura, no por eso es menos probable que sus partidarios fuesen, con corta diferencia, tan escrupulosos como han demostrado serlo los electores de su antecesor y de su sucesor.

No nos toca á nosotros referir y apreciar el periodo electoral á que aludimos, ni al hacer esta indicacion tenemos otro móvil que el deseo de que se complete con este importante dato, la historia de las elecciones presidenciales. De todos modos, está á nuestros ojos mas que suficientemente demostrada la necesidad de reformar una ley que abre tan ancha puerta á la corrupcion y al fraude.

Pasemos ahora á considerar otra cuestion importante que se deriva de la Revolucion Argentina.

Despues que se ha publicado el manifiesto del General Mitre, ha surgido la cuestion de cuál debe ser la conducta del Gobierno Oriental, respecto del que es ya jefe declarado de la Revolucion, el cual, como es sabido, se encontraba en la Colonia.

La Democracia, cortando por lo sano, ha pedido la prision del General Mitre.

La Idea combate esta pretension, sosteniendo que el General Mitre no ha cometido ningun acto por el cual sea justiciable en la República Oriental y que seria por tanto un verdadero atropello, molestarle ó perseguirle.

La Idea pone, sin embargo, una limitacion á sus apreciaciones y es la que resulta de los párrafos siguientes:

«La prision procederia, y seria estricto deber del Gobierno decretarla, si el General Mitre organizase un ejército en nuestro territorio para invadir la República Argentina. Pero mientras sus actos no importen una invasion de atribuciones á las autoridades del pais; mientras permanezca en nuestro territorio sin practicar operaciones de guerra; mientras no viole ninguna de las prescripciones de nuestras leyes, su persona es sagrada, y nadie, absolutamente nadie, tiene el derecho de privarle el ejercicio de su libre actividad.

»Estaríamos de perfecto acuerdo con *La Democracia*, si el General Mitre tuviera establecido su cuartel general en la Colonia. Entonces, sí, el Gobierno Oriental, por su propia dignidad, estaba en el deber de ordenar la prision de quien se permitia hacer operaciones militares en territorio de su dominio. Pero creemos tambien que no puede decirse, sin incurrir en exageracion, que el General Mitre tenga su cuartel general en la Colonia porque allí reciba las visitas de sus amigos políticos, emigrados como él.

»El Gobierno está en el deber de ordenar á su delegado en la Colonia que no consienta, por ningun concepto, que el territorio oriental se convierta en cuartel general de los revolucionarios argentinos; y solo en el caso de suceder tal cosa, sin haber puesto los medios para evitarlo, es que el Poder Ejecutivo se haria acreedor á una severa censura, á un merecido reproche por haber puesto en peligro la tranquilidad de la República, con complacencias que no le era permitido dispensar á uno de los bandos en lucha sin ejercer intervencion en los negocios internos de una nacion amiga.»

Vamos por nuestra parte á manifestar nuestra opinion acerca de la cuestion que se ha suscitado. Desde luego no cabe duda de que el Gobierno Oriental no puede en ningun caso permitir que en nuestro territorio se organice un ejército para invadir la República Argentina, ni que el General Mitre establezca su cuartel general en la Colonia.

Creemos que sobre esto no puede haber dos opiniones.

No consideramos que el hecho de declarar el General Mitre que se pone al frente de la revolucion, autorice al Gobierno Oriental para ordenar su prision, [illegible]

[illegible]

que la pension acordada por la ley á los inválidos no puede serles retirada en ningun caso.

No entraremos en esta cuestion que á la verdad ofrece sérias dudas, pero sí haremos algunas observaciones al Gobierno á fin de demostrarle que no ha procedido con acierto.

¿Cree el Poder Ejecutivo, de acuerdo con la opinion del Fiscal, que la Nacion debe pagar á Bergara su sueldo de inválido?

¿Cree, al contrario, que no existe tal obligacion y que el Sr. Bergara ha perdido el derecho á percibir pension del Estado?

En el primer caso, el Gobierno debió haber continuado abonando sus sueldos al Sr. Bergara, no por via de gracia sino en cumplimiento de una obligacion exigible y perfecta.

En el segundo, es decir, si el Gobierno cree que nada debe el Estado al ex-comandante, mal ha hecho en pasarle una pension, puesto que el Poder Ejecutivo no está facultado para hacer favores ni ejercer liberalidades con los dineros públicos.

De cualquier modo, pues, el Gobierno no ha procedido de acuerdo con la lógica, y en este sentido nos creemos obligados á apoyar las razonables censuras de la prensa.

Muy nobles y generosos son sin duda los móviles que han inspirado la resolucion que criticamos, pero la generosidad y la nobleza de los móviles no tienen la virtud de hacer legal una ilegalidad.

Como particulares, los miembros del Gobierno han podido y debido quizá obrar de acuerdo con sus sentimientos humanitarios y caritativos—Como funcionarios públicos, estaban obligados á ceñirse á la ley.

En el próximo número nos ocuparemos de los cargos que dirige el Sr. Bergara al Gobierno y al Fiscal del Crímen por el hecho de no habérsele sido otorgada la escarcelacion bajo fianza que pedia.

Esos cargos están destituidos de todo fundamento, y nos proponemos demostrarlo así en honor de la verdad y la justicia.

Mírense en ese espejo

La Union Argentina, diario de Buenos Aires, trae un artículo sobre el Banco Nacional que corrobora las opiniones que últimamente hemos vertido sobre los males que produce la intervencion abusiva del Estado en instituciones que como las bancarias deberian estar libradas á la accion individual y á la ley de la libre concurrencia.

Nuestra palabra podria quizá, ser tachada de parcial porque emana de nosotros, que hemos sido, somos y seremos resueltos partidarios de la libertad bancaria, y enemigos decididos de todo privilegio y toda proteccion.—Ahora es la misma prensa de Buenos Aires la que habla, revelando la verdad, y ratificando las conclusiones de la escuela liberal á que pertenecemos.

Comprendiendo, pues, la importancia que tiene la palabra de la prensa bonaerense, reproducimos sin comentarios, porque no los necesita, el artículo á que nos referimos, á pesar de haber sido publicado ya por *La Democracia*.

Como el citado colega, damos traslado del artículo de *La Union Argentina* á los panegiristas del *Banco Nacional* y muy especialmente al Dr. D. Angel Flores Costa que sostenia en un folleto *que el Banco Nacional decapitaria al de la Provincia de Buenos Aires.*

«BANCO NACIONAL»

«Cuando se dictó la ley creando esta importante institucion de crédito, la opinion del pais fué unánime en afirmar que su fundacion vendria á llenar un inmenso vacío, reclamado por el desarrollo de la riqueza en sus múltiples manifestaciones.

»El comercio, los capitalistas y los hombres de progreso, acojieron con entusiasmo la idea, y las acciones del Banco Nacional excedieron á mas del duplo de la cantidad fijada para su instalacion.

»Era tal el prestigio y los auspicios halagüeños bajo los cuales iba á crearse el Banco, que sus acciones obtenian primas antes de ser establecido.

»Parecia, y con sobrada razon, que la institucion, respondiendo á elevadas miras y tendencias progresistas, seria el motor que daria impulso, al par que desarrollo á la industria y al comercio, operando transformaciones maravillosas por medio del crédito.

»*Por desgracia, aquellas esperanzas quedaron frustradas.*

»El Banco Nacional, que debió su orígen á la mancomunidad de intereses, y que por su índole debia responder á las exigencias y ventajas que tuvo en vista la ley de su creacion, desvirtuó su mision.

»En vez de servir á los intereses bien entendidos del pais, se convirtió desde el primer dia en instrumento de miras políticas.

»En vez de establecer un sistema equitativo para los préstamos, ha practicado el favoritismo mas odioso con determinados individuos.

»Haciendo algunas escepciones muy honrosas entre los miembros del Directorio del Banco, que han estado en pugna con sus colegas para desviarlo de la senda viciosa en que se habia colocado.—allí se han producido hechos que amenazan la existencia misma de la institucion.

»Por de pronto, *el hecho muy significativo de la enorme depreciacion de las acciones, cuyo tipo ofrece mas de un 20 por ciento de quebranto, acusa elocuentemente la decadencia del crédito en el establecimiento.*

»De aquí la falta de confianza, y los resultados negativos del Banco.

»Por otra parte, *aun no ha sido entregado á los accionistas la parte del dividendo que les corresponde, despues de haberse cumplido el término fijado para su pago.*

»En presencia de esta situacion, no faltan quienes aseguran que el Banco Nacional se encuentra en la misma pendiente por donde parece sucumbir el Banco Argentino, á consecuencia del abuso de algunas entidades que se encuentran fuera del pais.

»Aunque no podemos creer en semejante aseveracion, teniendo presente que los privilegios y ventajas del Banco Nacional, constituyen la base mas poderosa de un establecimiento de crédito;—*tememos por su buen nombre y por que se malogren los grandes propósitos y la influencia que está llamado á ejercer en el desenvolvimiento de la riqueza.*

»No creemos, por que el Directorio está entregado [illegible]

[illegible]

Intereses rurales

[illegible]

por el tiempo que deje el terreno ocupado por el trigo de la cosecha, que le pertenece.

Creo, Sr. Director, haber con lo que antecede dilucidado el punto primero de las observaciones con que vd. se ha dignado acompañar la publicacion de mi carta, rogándolesesirva atenderme todavia en las esplicaciones que enseguida paso á dar del segundo.

Vd. dice, que no sabe esplicarse el porqué se ha establecido la costumbre de hacer el cambio de arrendatario despues de haber sembrado y antes de haber recogido la cosecha—sin querer apoyarme en la costumbre de hacer otro tanto en Italia y en Francia desde que trigo se siembra y se cosecha, citaré algunos argumentos, que en apoyo de la misma costumbre han emitido escritores rurales de reconocida ilustracion, como Bonafox, Prevet, Bandelo, Cantoni.

En Italia y en Francia, los medianeros y arrendatarios salen de las chacras, á principios de Marzo, correspondiente al 1º de Agosto en el hemisferio austral, y es razonable que así lo hagan para dejar al arrendatario entrante el tiempo necesario para ocuparse de la poda de las plantas, cuyos frutos aprovechará en el otoño, y de hacer todos los trabajos rurales preparatorios que reclaman las plantaciones y las nuevas siembras del verano. El maiz, la papa, los porotos, el arroz, el cáñamo, etc. etc. necesitan de trabajos especiales que el trigo no demanda, y el tiempo mas oportuno, es el periodo en que la naturaleza prepara sus fuerzas para las producciones del año, es decir los meses de Marzo, Abril y Mayo en Europa, Agosto, Setiembre y Octubre en la América del Sud.

Si el arrendatario dejase la chacra en Diciembre aquí, en Julio en Europa, ¿quién aprovecharia el fruto de todos estos trabajos, y el cuidado de las plantas, especialmente de las frutales? Seria siempre el entrante á espensas del saliente; y para llegar á compensacion de recíproca aceptacion, seria siempre el propietario quien perderia en el voluntario descuido del colono, ó por miedo de no conseguir una retribucion proporcional y conveniente, ó por mal entendida venganza de un licenciamiento que considerase injusto.

Dejando á plumas mas autorizadas que la mia ancho campo para dilucidar con mas probabilidades de éxito la cuestion que nos ocupa, me repito del señor Director S. S. y A. S.,

F. Polleri.

San Ramon, Octubre 3 de 1874.

La colonizacion en la frontera

Dias pasados publicamos una carta del Sr. Reyles proponiendo la fundacion de algunos pueblos en la frontera del Brasil, como medio de contener la invasion sucesiva de nuestro territorio, por elementos brasileros. Ahora recibimos el artículo que publicamos á continuacion, en el cual se recuerda que en el año 1861 presentó en el Cuerpo Legislativo el Sr. D. Javier Alvarez un proyecto que tenia igual tendencia que el del Sr. Reyles.

Persuadidos de la utilidad del pensamiento á que uno y otro proyecto obedecen, llamamos sobre este asunto la atencion de las personas que puedan contribuir á su realizacion.

Hé aquí el artículo referido:

EL SEÑOR REILES Y SU PROYECTO DE PUEBLOS EN LA FRONTERA

El Sr. Diputado D. Cárlos Reiles, al separarse del Cuerpo Legislativo, ha dirijido una Circular á sus colegas de la Cámara de Diputados, recordándoles se ocupen en el próximo período, de un proyecto que presentó á su consideracion sobre la fundacion de algunos pueblos en la frontera, como medida que responde á una necesidad política y comercial—Que el primer cuidado de un Estado que quiere mantener su independencia es atender sus fronteras en un territorio casi desierto, que es necesario poblar por medio de colonias, y al efecto propone—destinar para ese objeto el uno por ciento de la Contribucion Directa en los años de 1875 y 76.

Aplaudimos la idea propuesta por el Sr. Reiles, de que las Cámaras deben preocuparse sériamente, de poblar nuestra frontera casi desierta y que hasta hoy ha sido mirada con la mayor indiferencia por nuestros Gobiernos y Cámaras; de un asunto tan importante, cuya necesidad es reconocida no recientemente sino de época lejana, y hojeando las sesiones del Cuerpo Legislativo encontramos en la sesion del 3 de Mayo de 1861 que el Diputado por el Salto D. Javier Alvarez, presentó un proyecto de ley para colonizar la frontera, que pasó á la Comision de Legislacion y cuyo autor fundó el proyecto con estas palabras, que hemos extraido del acta respectiva:

«En todo el Norte del Arapey, en una área que comprende á lo menos 400 leguas cuadradas, no se encuentran seis orientales con campo propio: en algunas de sus secciones son muy escasos los nacionales y aun están sin hogar.—Esto que debe llamar sériamente la atencion de los Poderes del Estado, desde que se observa que en un vasto territorio está estinguida completamente la nacionalidad oriental—desde que su corto número de habitantes son enteramente estraños—y desde que todos ellos pertenecen á una sola nacionalidad; comprenderá la ilustracion de esta Honorable Cámara lo espuesto, y á la vez lo importante que es tomar medidas con urgencia que cambien esa situacion.—Voy á presentar un proyecto á la Honorable Cámara, que llena su objeto, por si merece su aprobacion; la opinion que él contiene no es solo mia, es tambien de personas caracterizadas que me han suministrado datos, como lo han hecho al Poder Ejecutivo. Aun mas, el motivo trascendental que me ha hecho formular el proyecto de ley que va á leerse, fué tomado en consideracion en tiempo del Gobierno español, para guardar las fronteras, casi con medidas análogas á las que indico en mi proyecto; pero tomado en consideracion ó discutido precisamente en los momentos en que el espíritu pátrio enardeció los ánimos de los próhombres de nuestra independencia, se frustró la idea de ponerlo en práctica.—Podria estenderme en otras consideraciones sobre este punto, pero ni es prudente, ni político, y bastará solo la lectura del proyecto y las indicaciones que acabo de esponer, para que se comprenda por esta Honorable Cámara la necesidad de tomar una resolucion con prontitud.»

Como se vé, el asunto de nuestras fronteras ha preocupado á muchas personas interesadas por el bien del pais, pero no se ha tomado una resolucion sobre él y convendria que las Cámaras, en las sesiones del próximo periodo, se tomaran conjuntamente los proyectos de los Sres. Alvarez y Reiles y se formulase de ambos uno, que convenga á los intereses del pais.

Un oriental.

Sobre el Código Rural

Mi estimado amigo:

Quiera Vd. tener la bondad de publicarme las adjuntas líneas.

S. S.,

V. Garzon.

Octubre 12 de 1874.

Señor don Vicente Garzon.

Muy señor mio:

El Dr. D. Juan J. de Herrera rehúsase á firmar el proyecto del Código Rural, prefiriendo que las cosas se dejen como estan.

Esto no obstará á que Vd. lo firme, si mantiene su resolucion de hacerlo, y me permito acompañarle la nota que en tal caso pondríamos en el proyecto.

Me complazco con repetirme de V. affmo. y atento servidor Q. S. M. B.

Joaquin Requena.

S/C., Octubre 10 de 1874.

Señor doctor don Joaquin Requena.

Muy señor mio:

Contesto su atenta carta, espresándole que despues de los sucesos que han tenido lugar entre el Sr. Ordoñana y yo, en vista de la resolucion del Dr. D. Juan José de Herrera de no firmar el proyecto de Código Rural, prefiriendo *que las cosas queden como están*, he resuelto no prestar á aquel trabajo, cuya gloria exclusivamente pertenece á Vd., el concurso de mi humilde firma, á pesar de que podria hacerlo con mas derecho que otros pretendidos trabajadores de una obra cuyos beneficios se han de sentir inmediatamente, y por los cuales como por otros muchos que tiene prestados al país, ha merecido Vd. el respeto de nuestros conciudadanos, como el que le profesa

S. S. Q. S. M. B.

V. Garzon.

S/C, Octubre 12 de 1874.

Al «Uruguay»

La falta absoluta de espacio nos obliga á dejar para mañana la contestacion que estamos debiendo á *El Uruguay*, y cuyo pago nos reclama el colega con insistencia.

Correspondencia para «El Siglo»

Buenos Aires, Octubre 11 de 1874.

Estimado amigo:

Pocos momentos me quedan para escribirle, pues no esperaba la salida del *Rio Uruguay* con el mal tiempo que aun reina, y que ha causado bastantes destrozos en el puerto, como verá Vd. por los diarios.

Aquí el espíritu público, pronunciado cada vez mas en contra de los situacionistas y esperando el momento en que estalle la mina para tomar la actitud que anhela.

No en balde, el Gobierno mira á todos lados y echa mano de la gente á la mas mínima sospecha de conexion ó simpatías con los revolucionarios.

—Dícenme que varios Orientales se encuentran presos y entre ellos algunos bastante caracterizados por sus nombres.

Pero todo esto es vano, como vanas serán las proclamas, boletines y telégramas que á estas horas pululan por las calles, para engañar á los boqui-abiertas de todos los tiempos que nunca faltan y llevar la conviccion al espíritu de los estranjeros que se rien para su coleto.

Las fuerzas llegadas del Rosario no alcanzan á 250 hombres y ¡qué gente! propia seguramente para disparar, pues casi toda ella se compone de imberbes y valetudinarios.

Aquí el boletin oficial dice que son 800 y mas hombres los llegados de esa provincia, pero yo los he visto y puedo garantirle que no alcanzan á 300.

La Guardia Nacional y la tropa de línea en su casi totalidad solo espera la aproximacion de las fuerzas de la revolucion que no estan lejos ya, para pasarse ó dar el grito de pronunciamiento.

Y sin embargo, todo se prepara para la trasmision del mando á Avellaneda.

Veremos lo que sucede.

A Córdoba, la tomó Benjamin Sastre, mandado por el General Arredondo, y este viene hácia Buenos Aires, buscando la incorporacion de Rivas que tiene 8000 hombres.

Esto y lo otro lo dice Roca mismo en un telégrama, que como se comprende, no han querido publicar.

Probablemente esa incorporacion la busca tambien Rivas y á eso responderá tal vez su ida á Chivilcoy.

En Cañuelas existen perfectamente preparados 2000 hombres de la revolucion.

A Lavalle, se fué toda la vanguardia—esto lo sé de fuente verídica y hasta el mismo Gobierno no puede ocultarlo ya.

En la toma de Córdoba, Sastre adquirió 800 fusiles Remington, nuevitos, que acababan de enviarse por el generalísimo Sarmiento.

Por la parte del Sud, no tiene en contra suya la revolucion mas que al pesado y voluminoso Plaza Montero en San Vicente con su poca gente de caballería, y á Luis María Campos.

Este es el que verdaderamente vale algo—Los demás son gefes de.... elecciones y los mismos de las trapisondas, como Ayala y Facio.

En fin mi amigo, la opinion general es que la revolucion no encuentra valla y todos dicen públicamente que si Rivas y Arredondo llegan, ni habrá lugar á pelea.

Cierro esta carta por que el vapor sale y temo que mi agente llegue tarde á bordo para entregarla á un pasajero amigo.

Lo saluda afectuosamente y se despide hasta la próxima.

(El corresponsal.)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Octubre 12 de 1874.

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. D. Tiburcio Rodriguez y Muñoz en el carácter de Encargado de Negocios de España en la República, que le acuerdan las letras credenciales que ha presentado.

Art. 2.º Declárase al expresado Sr. Rodriguez y Muñoz en el goce de las exenciones y prerogativas que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

ELLAURI.
GREGORIO PEREZ GOMAR.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRTO

Montevideo, Octubre 10 de 1874.

Hallándose vacante el Consulado General de la República, en la Argentina, por renuncia que de él ha hecho el Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Nómbrase al ciudadano D. Emilio Rodriguez, Cónsul General de la República en la Argentina.

Art. 2º Espídasele la Patente y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

ELLAURI.
GREGORIO PEREZ GOMAR

Movimiento de la Tesorería General

desde el dia 3 al 10 de corriente mes

ENTRADAS

Existencia en efectivo. . . . . $	23,845 45
Valor en vale	2,741 72
Recibido—Recaudador de la Contribucion Directa del Departamento de Soriano—valor en letra.	800 00
Id. Escribanía de Gobierno y Hacienda, importe de terreno fiscal, satisfecho por Pedro M. Isasa.	3,907 00
Id. Procurador Fiscal de San Fructuoso, importe á cuenta de derechos fiscales satisfechos por la testamentaria de Apolinario Marcelino de Silvera	956 50
Id. Administracion General de Correos.	270 [illegible]
Id. Administracion de Sellos y Patentes.	6,000 00
Suma . . . . . $	38,520 50

SALIDAS

Pagado—Biblioteca Nacional—Fletes de 2 cajones libros remitidos á Santiago de Chile.	41 45
Id. Luis Piatti y Cª, trabajos de albañilería en los cuarteles 1º de Cazadores, id. de artillería bajo la direccion de Obras Públicas.	617 35
Id. Secretaría de la Cámara de Representantes, impresiones	734 80
Id. Parque Nacional—manutencion de mulas	33 00
Id. Empresa de Aguas Corrientes, consumo en la casa de Gobierno y cuarteles de la guarnicion por Agosto	112 88
Id. Abdon Calvar—barrido del patio de la casa de Gobierno por Setiembre . . .	40 00
Id. Imprenta de *La Tribuna*—impresiones al E. M. General y publicaciones á la Fiscalía Militar en Abril y Agosto del año ppdo.	76 00
Id. A la misma, por impresiones y publicaciones al E. M. General y Ministerio de Guerra en Abril último.	70 50
Id. Juan Rosell y Hi os—5ª mensualidad a/c. de su contrato de mantas.	333 33
Remitido—Junta de Crédito Público, por importe de un terreno fiscal	3,907 00
Pagado—Nueva Compañía Salteña, fletes de bultos y pasajes por Julio.	409 20
Id. id. por Agosto último.	373 20
Id. Sociedad de iluminacion á gas, consumo de la casa de Gobierno y cuarteles de la guarnicion por Agosto . . .	583 05
Legacion de la República en Italia, Id 3er. trimestre adelantado	1,300 00
Id. Comision de Código Militar, gastos de oficina y alquiler de casa	50 00
Remitido—Junta de Crédito Público, importe de deudas fiscales	956 50
Pagado—Federico Donnelly, objetos mortuorios y servicio de coches para la Fiscalía Militar en Agosto ppdo.	121 00
Id. Capitanía del Puerto, á varios, por gastos de dicha reparticion por el mes de Agosto	73 23
Id. Ferro-Carril C. del Uruguay, por pasajes y bultos en Julio y Agosto. . . .	134 78
Id. Lorenzo Rovira, 5ª mensualidad por saldo del contrato de calzado.	1,200 00
Id. Batallon 4º de Cazadores, mitad del pret de Agosto y ps. 1,000, para gastos á dar cuenta	4,390 83
Id. Junta E. Administrativa de la Colonia, á cuenta del Presupuesto de Agto	1,000 00
Suma total. . . . . . . $	16,563 11
Existencia en efectivo.	19,224 67
Idem en un vale	2,741 72
Igual. . . . . . . $	38,529 50

S. E. ú O.

Montevideo, Octubre 10 de 1874.

Julian Susviela.

EXTERIOR

BUENOS AIRES

La revolucion

Por el *Uruguay* que acaba de llegar con procedencia de Buenos Aires, recibimos dos boletines oficiales y uno de *El Nacional* de ayer tarde.

Los transcribimos en seguida anticipando su lectura en boletin, pues las noticias que contienen son interesantes.

Del *Boletin Oficial*:

Empezamos á numerar los boletines para mayor órden.

El telégrama que sigue, recibido anoche, contiene revelaciones curiosísimas. Arredondo, el *eleccionero* eterno, segun se lo manda la Constitucion, va ya propagando la candidatura que ha de ser electa para la nueva, novísima presidencia, declarando como está gobierno de hecho el presente.

¿Quién creen que es el candidato? ¿Mitre? ¡Qué esperanza! Quintana, el candidato que prohijó despues del Ministro Tejedor abandonado.

Quien conoce á Arredondo sabe que esto está en su carácter obstinado y en sus ideas de elecciones. Qué le importa que en Buenos Aires no haya tenido diez partidarios ni que en las Provincias apenas sea conocido, personaje que con muchas calidades, no ha tomado nunca parte en la vida pública, que consiste en hechos y en palabras que lo representen?

Gelly y Costa creyeron servirse de Arredondo. Qué chasco! Arredondo se sirvió de ellos y los ayudó en lo único que les era comun, derrocar el Gobierno.

Despues cada uno tira para su santo; y el santo de Arredondo no es Mitre, ni Quintana, ni Tejedor, sino caliza con la suya de dar á su país un presidente de su hechura propia, sin auxilio de nadie.

Rio 2º, Octubre 1 de 1874 (á las 9 p. m.)

Al Sr. Presidente de la República.

Oficial—Arredondo ha entrado á Córdoba con el pensamiento de levantar cinco mil hombres y marchar sobre Buenos Aires. Salió huyendo sin llevar uno solo y dejando muchos de los suyos. No hé perdido un solo dia: estoy despachando por el tren mis fuerzas hasta el camino de Villa María ó Rio 4.º y llevaré en wagones los caballos que pueda: no lo ha perseguido por detrás porque no lo hubiera alcanzado y hubiera destrozado toda mi caballada. Las noticias que le ha trasmitido Baigorria son los avisos que yo he trasmitido, un poco exajerados por él en cuanto al desbande del enemigo.

Arredondo anda tenando aun con la candidatura Quintana en las nuevas elecciones que dice que piensan hacer. Mitre queda de esta vez reducida su verdadera talla á la de Gutierrez del Perú.

Siento que V. E. no pueda disponer de unos 20 dias mas para que tuviera la satisfaccion de pacificar la República en todas partes. Todos los dias hago chasques á Civit y amigos del Gobierno en las provincias de San Luis y San Juan. Arredondo se dirije indudablemente á Cuyo pero ahora va huyendo de la presencia de un ejército nacional. Ya es otra cosa.

Julio Roca.

Boletin oficial

Nuestras avanzadas nos traen los diarios que vá improvisando el redactor de la *Prensa* que nos dejó al tomar la espada fulgurante, aquella *declaracion de los derechos del Hombre*, en esta tierra. Precédele la carta que dirija á su consorte, dándole cuenta de sus victorias.

Las publicamos ambas sin comentarios, y se trata de enviar un parlamento al campo de este General Paz II, á proponerle un cambio de publicaciones, boletines y proclamas, y las demas civilidades que deben guardarse entre hermanos, y gente ilustrada, para que sus veteranos y patriotas se destornillen riéndose de las mentiras con que se entretiene aquí al público:

Sra. D.ª Zelmira Diaz de Paz.

Florida 111.

Lobos, Octubre 8 de 1874.

Querida Zelmira:

Me encuentro perfectamente. Sigue nuestra marcha victoriosa. No crean absolutamente nada de lo que han dicho y dicen los diarios. Prisiones y contrastes de nuestros amigos todo es incierto.

Las tres cuartas partes de la gente que tienen en la ciudad, nos espera para pasarse. Diariamente recibimos de ella avisos oportunos y pedidos para que se acelere la marcha del ejército á fin de venirse á nuestras filas.

Recuerdos y abrazos á todos.

Tu afectísimo que siempre te recuerda.

José C. Paz.

"La Prensa" en campaña

EDICION EXTRAORDINARIA—Á NUESTROS LECTORES

San Antonio de Urquiola, Octubre 4 de 1874.

Cerrada nuestra imprenta por el Poder de hecho, no hemos podido dar á nuestros lectores noticias verídicas, para desvirtuar las inexactitudes que propalan los diarios oficiales ó para suplir su silencio en lo relativo á nuestras victorias.

La causa de la revolucion halla por todas partes la mas entusiasta acogida, al estremo de que en los trenes que han circulado con fuerzas del Gobierno, se han levantado soldados dando vivas al general Mitre y á las tropas revolucionarios.

La lejion *Voluntarios 24 de Setiembre*, á las órdenes de D. José C. Paz, salió de Buenos Aires el 24 de Setiembre á la 1 de la mañana y se apoderó de Belgrano, donde fué desarmada la partida de plaza y puesta en libertad enseguida. Allí comenzó á engrosarse la Lejion.

San Fernando caia pocos momentos despues en poder de un destacamento de la Legion mandada por el Comandante D. Nicolás Dávila, acompañado de los Dres. Pedro y Antonio Obligado. Quedó preso el Juez de Paz y toda la partida. Reunida la Guardia Nacional de San Fernando marchamos con ella sobre San Martin, San Justo, Matanzas, San Vicente y Cañuelas, aumentando siempre nuestras filas con voluntarios y haciendo mantener órden y respeto por donde pasábamos.

En San Vicente estábamos acampados en la estancia del Sr. D. Adolfo Carranza, quien se hallaba allí. En la madrugada del 26 fuimos atacados por ciento y tantos hombres de San Vicente, quienes cargaron gritando «Viva el Gobierno de la Provincia», y haciendo un nutrido fuego de carabina. La legion contestó con vigor y repelió á balazos el ataque dejando el enemigo un muerto, y llevando varios heridos.

Mas tarde recibimos aviso de aproximarse doble número de fuerzas con el objeto de sitiarnos. En estas circunstancias, media hora antes de aclarar, resolvimos abrirnos paso á arma blanca si encontrábamos al enemigo en los alrededores, y en esta actitud marchamos en direccion á Cañuelas.

Nos acompañaban además en esta jornada los ciudadanos oficiales Felipe Roffo, Mariano Bravo, Claudio Quiroga, Adolfo Dávila, Estanislao S. Zeballos, José Coronel, Juan Gil Gutierrez, Pantaleon Campos, señor Comisario Medina, Pedro Ballester.

Al salir de Buenos Aires el plantel de la Lejion se formaba de 17 hombres, con la incorporacion de San Fernando ascendió á 60 y á la altura en que nos hallamos hoy, cuenta 600 hombres todos voluntarios.

Al llegar á Cañuelas, se incorporó á la columna la Guardia Nacional del Partido reunida por sus gefes mas prestigiosos. Mas tarde recibimos aviso de que se nos incorporaba el Comandante José Vidal al frente de 150 hombres formados de milicias de Barracas mandadas por el comandante German Balcarce, de Quilmes al mando del Comandante D. Agustin Armesto, así como de las reunidas en San Vicente por el dicho Sr. Comandante Vidal.

La fuerza del Gobierno de hecho que se hallaba en Cañuelas al mando del Sargento Mayor de línea don Ernesto Rodriguez con infantes mandados por D. Lucio Alen, huyó al sentirnos.

Al anochecer se marchó en su persecucion y al aclarar el dia 27 fué alcanzada en las *Lomas de Martinez* á una legua del pueblo de San Vicente. El enemigo tendió su línea teniendo los infantes con el caballo de la rienda á la izquierda. Aunque la fuerza revolucionaria marchaba por una cañada con el agua al encuentro del caballo, cargó con los tiradores al frente y despues de pocos tiros los jefes y tropas enemigas huyeron en diferentes direcciones presentándose voluntariamente á los vencedores 51 soldados que en el pueblo habian sido obligados á tomar las armas y que pertenecian al partido revolucionario. Quedaron 5 muertos, 12 heridos, todos de los demagogos, 5 prisioneros 43 soldados y los siguientes oficiales:

Domingo Perafan, capitan de línea.
Nicanor César, id. id.
Manuel Sanguinés, id. id.
Pedro José Rodriguez, teniente 1º id.
Miguel Aviñones, Secretario del Mayor Rodriguez.

Se recogió todo el armamento que tiraban los fugitivos, incluso seis espadas de oficiales, 2 clarines, uniformes, etc. etc.

Los gefes escaparon gracias á caballos especiales tomados en Cañuelas.

Otro destacamento revolucionario se apoderó del pueblo de Cañuelas y se recogió 49 caballos, 61 carabinas, 40 sables y 2000 tiros á bala, que en su fuga dejaron los demagogos.

Continuóse esta marcha victoriosa en direccion al partido del Monte, donde se decia hallarse el Comisario Biedma al frente de 300 hombres de milicias traidos de la ciudad, y que habia reunido allí, fuerza cuyo plantel era un piquete de vigilantes.

Esta fuerza al sentir nuestra aproximacion, marchó aceleradamente á tomar el ferro-carril en Lobos. En el camino se les desbandaron mas de 100 hombres llevados á la fuerza por ser contrarios en opiniones políticas. Muchos de ellos encontraron nuestro rumbo y se nos incorporaron.

El 1º de Octubre á las 4 de la tarde entramos al pueblo del Monte, cuyos habitantes coronaban las azoteas y llenaban las puertas y ventanas, dando vivas y pruebas de gran entusiasmo. Las campanas de la iglesia saludaban tambien á las fuerzas revolucionarias con sus repiques. En el Juzgado de Paz habia 20 hombres presos por ser afectos á la causa revolucionaria, los que puestos en libertad, se presentaron á servir como voluntarios.

Las autoridades del Gobierno de hecho fueron destituidas nombrando Juez de Paz al querido vecino don Eugenio Sanchez.

—La escasez de tiempo, consiguiente á la actividad de un campamento en marcha, nos impide dar mas detalles, que despues haremos conocer á nuestros lectores.

—Se recibieron chasques del General Rivas, y se sabe que avanza sobre la ciudad con un ejército de 5,600 plazas con artillería.

—Las milicias de las Flores, fuertes de 300 hombres, fueron batidas por una partida del General Rivas el 2 de Octubre, dejando muchos muertos, ciento y tantos prisioneros y armamento.

El desbande fué completo y el gefe gubernista don Estéban Villanueva escapó completamente solo.

—El plantel de la Lejion 24 de Setiembre fué atacado la noche de su salida de Buenos Aires, en los alrededores por un piquete de Policía, con rewolver en mano. El valiente oficial que la mandaba se entreveró con nuestra gente; pero á los primeros tiros cambiados, su tropa lo abandonó cobardemente, quedando dicho oficial en nuestro poder.

—A la altura de la Cabaña se nos incorporaron los señores D. Zenon Videla Dorna, D. Julian Gonzalez (padre) y sus hijos Julian y Marcelino, al frente de las milicias del Monte y además 30 tiradores con fusil Chassepot y Martin Henry, habiendo dichos señores prestádonos servicio de suma importancia en nuestras operaciones posteriores.

—Es completamente incierto que el Comandante don Cándido Galvan haya sido preso. Se ha fraguado esta farsa para infundir confianza á la gente de los demagogos de Buenos Aires que se les deserta noche á noche. El Comandante Galvan está descargando armamento en la costa.

—El Coronel Machado era esperado anteanoche en el Salado, al frente de cuatro mil hombres.

—El Coronel Borges avanzaba á marchas rápidas hácia la ciudad con todas las fuerzas de línea á sus órdenes.

—El Coronel Baibiene marcha con los hombres prestigiosos de Chivilcoy, al frente de mil hombres.

—La *Lejion 24 de Setiembre* debió salir con 300 hombres de los suburbios de Buenos Aires; pero la anticipacion inesperada del movimiento hizo que á las 12 de la noche del 24, hora en que se resolvió declarar la revolucion, apenas pudiésemos salir varios amigos que estábamos reunidos en ese momento.

—En el trayecto de la persecucion que hemos hecho á diferentes partidas de fuerzas del Gobierno de hecho, hemos hallado huellas frescas de actos bárbaros. Han saqueado estancias no dejando ni la ropa blanca de sus moradores. Enseguida han hachado é incendiado muebles y lo que es mas criminal, han violado mujeres.

En el Partido del Monte se hallaban en cama varias niñas contra cuyo pudor atentaron los demagogos.

Se han levantado actas en las cuales se consignan los nombres de los que encabezaban las fuerzas de los que se entregaron á tales excesos.

Estas actas, firmadas por testigos de respeto y responsabilidad, servirán para recabar en su debida oportunidad el severo castigo de los culpables.

NOTA—Omitimos hacer mencion por ahora de varias otras personas espectables que nos han prestado valiosísimo concurso, en razon de tener individuos de su familia en el pueblo, que al conocerse los nombres de aquellos, podian ser víctimas de atropellos por parte de los poderes refractarios de la Constitucion, que como es público, aun ejercitan venganzas y persecuciones de todo género.

—*El Nacional*, dió ayer estas noticias en boletin:

Noticias de Arredondo

Se sabe positivamente que lo único que sacó Arredondo de Córdoba fueron caballos, las armas que habia en la ciudad habian sido sacadas con tiempo.

Proclama que su candidato para la presidencia de la República no es Mitre sino otro que lo dirá á su tiempo.

Se confirma la creencia de que la direccion que ha tomado es hácia la Rioja.

Llegada de tropas

Hoy han llegado del Rosario las fuerzas que se esperaban desde ayer.

Vienen á las órdenes del Coronel Obligado.

En la Estacion del Retiro están acampados un Regimiento de caballería y un Batallon.

De la ciudad de Mercedes llegaron ayer tarde un Batallon de G. N. compuesto de 400 plazas; venian sin vestuario y armamento; hoy se les ha dado todo lo necesario.

La recepcion del Gobierno

Mañana á las 12 tendrá lugar el acto de la trasmision del poder.

A esa hora la batería 11 de Setiembre hará una salva de 101 cañonazos.

Todas las tropas que hay en la ciudad, que se calculan en seis mil hombres de las tres armas, formarán en la plaza de 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Se dice que el Presidente saliente va á proclamar á las tropas.

La inspeccion ha dado ayer la siguiente órden:

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Octubre 10 de 1874.

Debiendo el 12 del corriente tomar posesion del mando S. E. el Sr. Presidente de la República electo Dr. D. Nicolás Avellaneda;—el Gobierno dispone concurran el mencionado dia á la una, de rigoroso uniforme al salon presidencial, todos los Sres Generales, Coroneles, Gefes y Oficia es de esta guarnicion que no estuvieren de faccion.

R. Victorica.

Noticias de Rivas

Dícese que Rivas está desesperado lo que ha sabido la actitud que asumió Borges: parece que no tiene la intencion de tomar la ofensiva, en vista de los escasos elementos con que cuenta.

El que nos trasmite esos datos agrega que Rivas ha mandado decirle al Presidente, que en cuanto se acerque á Buenos Aires le mande un amigo á conferenciar.

Las últimas noticias que se tienen por pasados de las fuerzas de Rivas, es que este seguia paulatinamente su marcha hácia el Norte. Ayer se encontraban en la Encadenada, punto próximo al 25 de Mayo.

El Dr. Rawson

Se ha embarcado ayer para Montevideo.

Los Congresales Mitristas

Los pocos que quedan han comunicado que no asistirán mañana á la recepcion del nuevo Presidente, por estar indispuestos.

Las fuerzas de Pepe Paz

A la fecha deben estar incorporadas á Rivas; antes de anoche se hallaban cerca de Cañuelas.

La guardia del Presidente

Mañana hará la guardia al nuevo Presidente, el batallon del Paraná, llegado hoy.

Arresto de mitristas

Anoche han sido constituidos en prision varios mitristas; entre ellos estan los señores Cazon (D. Daniel) Roldan y otros.

Se dice que la Policía tenia datos seguros para probar la culpabilidad de estos señores.

Emigrados argentinos

Ayer han llegado á Montevideo los doctores Terry, Quirno Costa, Gonzalez y otros que segun se dice desde el 24, estaban por las Islas del Tigre.

Correspondencia de Mercedes

Campamento de Mercedes, Octubre 10.

Ayer llegamos á este punto donde hay mas de 6,000 soldados.

Reina el mejor espíritu y el Coronel Campos toma las medidas mas activas.

Se dice, que si el tiempo lo permite marcharemos muy pronto á buscar á Rivas.

A cada momento estan llegando contingentes de distintos partidos de la campaña.

El campamento está situado á poca distancia de la estacion del ferro-carril.

A causa del mal tiempo

El Coronel Roca, aun no ha llegado á Córdoba, á causa de las continuas lluvias.

Sin embargo, por telégramas llegados á última hora se sabe que estaba espidiendo elementos para perseguir á Arredondo.

Plan de los mitristas

Parece que los revolucionarios tenian el *proyecto*, de hacer alguna farsa mañana; la Policía ha descubierto todo y hecho abortar el plan de los mitristas.

Mañana será un dia tranquilo como pocos.

Vapor de Montevideo

Ha llegado hoy de Montevideo el vapor de la carrera: en vez de fondear en nuestro puerto, ha tenido que ir al Tigre. La correspondencia no se repartirá hasta las 5 de la tarde.

Ministerio

Desde ayer se preocupan mucho los círculos políticos de quiénes serán los Ministros del nuevo Presidente.

Haciéndonos éco de los rumores populares, diremos que los siguientes nombres son los que están mas señalados como candidatos probables para formar el nuevo ministerio.

Sarmiento, Irigoyen, Cortinez, Dr. Laspiur, doctor Alvear, Carril (J. M.)

Documentos notables

Tal puede llamarse el documento del nuevo Presidente que se leerá mañana en el Congreso.

Haremos lo posible por conseguirlo para publicarlo en nuestro número de mañana.

El General Gainza

Se dice que el General Gainza será nombrado General en Gefe del Ejército, una vez que deje el Ministerio.

Telégrama de Montevideo

Ayer hemos recibido el siguiente telégrama que no hemos publicado por haber llegado tarde.

Montevideo, Octubre 10—10 a. m.

De aquí se han embarcado algunos argentinos que dicen que van á desembarcar mañana en territorio argentino.

Los buques que tenian comprados los mitristas con gente y armas, se han dirigido anoche á la Colonia.

Hoy ha publicado un boletin *El Siglo* en que dice que desde el 12 de Octubre, Mitre se pone á la cabeza del Ejército Revolucionario.

Noticias de Entre-Rios

El Gobernador Echagüe ha desprendido algunas fuerzas á custodiar las márgenes del Uruguay, pues de hoy á mañana, segun avisos que tenia, Lopez Jordan debe invadir el territorio entreriano. Esta vez se puede asegurar que ese caudillo no encontrará ninguna clase de elementos.

Efectos del temporal

El fuerte temporal que se hace sentir desde ayer, ha producido muchos siniestros en el puerto, de Buenos Aires. Gran cantidad de buques han embicado en tierra.

A la una se ha tumbado una goleta y apenas han podido salvarse la mitad de los tripulantes.

D. Fortunato Flores y D. E. Beltran.

Estos señores, segun referencias de pasageros llegados de Buenos Aires con el vapor *Rio Uruguay*, se hallaban presos en esa ciudad por órden del Gobierno Argentino.

Ignorábanse los motivos.

(Hasta aquí nuestra edicion de ayer.)

Mas noticias

El Gefe Político del Rosario dirigió la siguiente proclama á los Guardias Nacionales movilizados que llegaron á Buenos Aires, de aquel punto, hace cuatro dias:

EL GEFE POLÍTICO Á LOS GUARDIAS NACIONALES EN EL MOMENTO DE MARCHAR

Guardias Nacionales!—Soldados de las circunstancias solemnes y de los momentos supremos! El crímen que agita á la República y que ha llenado de indignacion el alma del patriota, ha despertado un eco profundo en vuestros corazones, para responder con las armas en la mano, al grito cobarde de guerra lanzado entre el misterio y la sombra de una conspiracion sangrienta, por los que pretenden sojuzgar la voluntad nacional, é imponer al pueblo argentino la ley de su capricho, rompiendo en mil pedazos la Gran Carta de su soberanía, sellada con la sangre y con los sacrificios de tres generaciones!

Soldados! Guardias Nacionales!—No necesito escitar vuestro entusiasmo y vuestro patriotismo, cuando de ello dan testimonio irrefutable la arrogancia de vuestra actitud en los cuarteles y el silencio de vuestros abandonados hogares!

Compatriotas!—Vais á marchar en cumplimiento del mas sagrado deber y arrastrados por el sentimiento mas puro, mas generoso y noble, para ahogar en vuestros nervudos brazos ese mónstruo desfalleciente ya de la anarquía, que en sus últimos instantes sacude en vano sus horribles guedejas y lanza su postrer alarido en el estertor de la agonía!

Que vuestras armas sean benditas, y coronadas vuestras frentes del laurel de una fácil y pronta victoria!

Compatriotas y amigos!—¡Marchad! que la patria os espera para recoger vuestras armas, y colocar de nuevo en vuestras manos, el arado de los campos y el martillo del taller.

Marchad!

E. RODRIGUEZ.

En la rada esterior se encuentran 11 buques de guerra estranjeros, todos ellos venidos á presenciar los acontecimientos que están desarrollándose.

El vapor *Goya* condujo al Rosario ochocientas treinta y seis monturas militares.

Hoy deben desembarcar de las provincias Santa Fé y Entre-Rios mayores fuerzas.

El ingeniero Medici, sospechoso de estar complicado en los planes de los revolucionarios, ha sido puesto en libertad, embarcándose para Montevideo con órden del Gobierno.

El cónsul de la Nacion á que pertenece el Sr. Medici ha mediado con toda su influencia en este hecho.

Hace algunos dias que se tenia conocimiento de la captura de Alberto Seguí y trece hombres que le acompañaban en el partido de Ajó.

Media hora antes de que Alberto Seguí y sus secuaces llegaran á aquel punto, el Juez de Paz tuvo conocimiento de la revolucion fraguada y ya habia impartido sus órdenes para colocarse en estado de defensa si por acaso lo atacaban.

Llegó Seguí y dirigióse al Juez pidiéndole que le facilitara carne.

El Juez, sin darle á sospechar nada, le indicó dónde podia conseguir lo que deseaba, y mientras que los revolucionarios buscaban el punto señalado y una vez hallado pusiéronse á carnear, el Juez de Paz juntó la gente necesaria, y presentándoseles de improviso les intimó la órden de prision.

Seguí y los que lo acompañaban no tuvieron mas remedio que entregarse.

El Gobernador de esta Provincia ha recibido ayer el siguiente telégrama:

Rio 4.º, Octubre 10, 3-45 p. m.

Gobernador D. Alvaro Barros.

Oficial—Arredondo marcha apresuradamente en derrota hácia Cuyo. El ejército de Roca alcanzará en Acheras ó en Villa Mercedes. Mendoza se sostiene á favor del Gobierno, mil felicitaciones.

Gomez
Comandante militar de la Plaza.

A continuacion publicamos un telégrama al Doctor Avellaneda:

Al Presidente electo, Dr. Avellaneda.

Oficial—Hasta este momento que son las 12 de la mañana, toda toda la costa del Uruguay tranquila. El Departamento de Gualeguay bien vigilado. El coronel D. Luciano Gonzalez, entusiasta, se ha decidido por nuestra causa: si llegasen los revolucionarios hasta este punto recibirian lo que merecen.

Suyo.

Donato Alvarez,
Coronel;

La *Union Argentina* dió en boletin lo siguiente:

Personas respetables venidas del campo del traidor Arredondo refieren que este solo tiene 800 á 900 hombres violentados y espatriados.

Que las poblaciones les cierran sus puertas á su paso, que ni con el dinero encuentra refuerzos.

Los hombres huyen de su alcance, retirándole los caballos y elementos de guerra.

Todos los ciudadanos útiles buscan la incorporacion del coronel Roca, que momento por momento engrosa sus filas con gente viril, decidida y valiente.

Por falta de armas, Córdoba no [illegible] la traicion del cuartel esterilizado el brio de los ciudadanos leales.

El piquete de policía comprado por Augusto Lopez se sublevó á la aproximacion de Arredondo, favoreciendo la entrada de este á la ciudad.

La conducta del gobernador Rodriguez fué digna, en medio de este conflicto.

¡Honor á Córdoba!

Arredondo trató primero de hacer servir al Dr. Rodriguez á sus planes inícuos invocando el nombre de Mitre, pero Rodriguez contestó «que él habia sido amigo del General Mitre, pero que no seria nunca instrumento suyo, cuando lo veia lanzado en el camino de la traicion á su país.»

Arredondo le intimó luego que renunciase y delegase el mando—No haré ni lo uno ni lo otro, le dijo Rodriguez. Puede Vd. meterme en una cárcel, pero yo no consentiré voluntariamente en actos que reputo ignominiosos para un hombre honrado y patriota.

Arredondo buscó entonces una persona en quien delegar el mando y despues de ver á varias no encontró una sola que aceptase la imposicion del procónsul sanguinario.

Así, despreciado de todos, maldecido y odiado, abandonó á Córdoba, rabiando y jurando convertirla en ruinas.

De Córdoba no sacó un hombre, ni un caballo, ni un fusil—El piquete traidor se disolvió.

La Guardia Nacional de Córdoba se incorporó al coronel Roca.

El comandante Cárlos Paz, se condujo como hombre de honor.

Llegan nuevos amigos de Santa-Fé.

El Dr. Iriondo, el alma de la actitud vigorosa y enérgica de Santa Fé, está entre nosotros.

El Dr. Garcia, uno de nuestros amigos mas fieles, ha llegado tambien.

Ambos son portadores del entusiasmo y la decision mas completa de aquella provincia heróica, y de todo el litoral.

Santa-Fé ha mandado ya al coronel Roca mil hombres de sus mejores hijos.

A Buenos Aires 700 guardias nacionales de infantería y caballería.

De hoy á mañana llegarán aquí 1500 hombres mas de fuerzas leales de Santa-Fé.

Entre-Rios manda tambien un batallon de guardias nacionales de infantería del Paraná, que conduce el bravo coronel Manuel Obligado, quien trae tambien consigo 300 hombres de línea de la frontera norte de la República.

El Sr. E. Santiago Bengolea, llegado hoy mismo de donde está Arredondo, refiere que este no tiene sino 800 á 900 hombres.

Que él contaba con Santa-Fé, pensando que Pascual Rosas y Cabal le entregarian atado al Gobernador.

Entre tanto, el digno gobernador Bayo ha levantado en pocos dias su provincia entera, poniéndola al servicio del Gobierno Nacional y ha remitido preso á Rosas que está hoy en nuestra cárcel.

En cuanto á Cabal, muy enfermo, no se moverá de su casa.

Al saber Arredondo que Santa-Fé no se habia pronunciado, esclamó: «Me han dejado colgado estos canallas.»

Las demás noticias que nos llegan del interior son entusiastas.

En todas partes el espíritu de las poblaciones se retempla y los ciudadanos leales se presentan voluntarios para ahogar en su cuna á los pocos cómplices de la rebelion mas bastarda y criminal que ha presenciado pueblo alguno, regido por instituciones libres.

Durante la noche hace el servicio de rivera, el escuadron «Lavalle» en la seccion comprendida entre el muelle de pasageros y Palermo.

Anoche cayó en poder de la autoridad un individuo que de cierto tiempo á esta parte, se ocupaba en enviar correspondencias falsas á los insurgentes que residen en Montevideo.

Ayer á las 5 de la tarde, llegó á San Vicente un tren expreso conduciendo al ministro de Gobierno, doctor del Valle, al coronel don Julio María Campos, al coronel Garmendia, al comandante Ercizo y al capitan Martinez.

Acto continuo pasaron revista á las tropas acampadas en aquella localidad.

Reinó el mejor espíritu de cordialidad, mucho entusiasmo y decision en la tropa.

El comandante Fulcos se incorporó con 500 hombres.

Hoy puede calcularse en 2,150 hombres el total de las fuerzas que en esa seccion de la campaña se hallan á disposicion del Gobierno.

—*La Política* dió estas noticias en boletin:

—Se han recibido comunicaciones de los Departamentos del Norte, por las cuales se sabe que la Guardia Nacional del Salto, Arrecifes y Pergamino han llegado á Mercedes, compuesta de un número crecido de ciudadanos.

Se sabe que al frente de estas fuerzas se encuentra el Comandante Stegman, Mayor Acevedo, Comandante Crisol, Coronel Sanabria, Capitan Mendizabal, Lopez, Suarez y Lardino.

—La revolucion ha sido condenada unánimemente por todos los habitantes de la campaña.

El Gobierno tiene reunidos en Lobos, Chivilcoy y Mercedes numerosas fuerzas, las que se aumentan cada dia con los vecinos de la campaña que huyen del contacto de los revoltosos.

—Se han reunido en varios puntos de la campaña gordas y numerosas caballadas.

—El coronel D. Luis M. Campos al frente de un respetable cuerpo de ejército se encuentra pronto para abrir sus operaciones.

Ayer, á las seis de la tarde, se encontraban guardadas por vigilantes las veredas del Norte de las manzanas calle de Rivadavia, Artes, Cerrito y Piedad y Libertad, no dejando aproximarse á ellas á nadie.

Mucha gente se encontraba allí haciendo comentarios.

Unos decian que se trataba de prender á algunos sospechosos y otros que de encontrar un armamento que allí tenian escondido los revolucionarios.

MENSAJE

DEL

Dr. D. NICOLAS AVELLANEDA

Señores Senadores y Diputados:

He venido en el dia designado por la ley á prestar el juramento que la Constitucion impone al elejido del Pueblo, al tomar posesion del cargo de Presidente de la Nacion. Acabo de prestar ese juramento en este recinto, donde hace años se dictan las leyes que obedece la República. Queda así demostrado que la anarquía y la traicion vaticinaron en vano, que sus esfuerzos resultan impotentes, porque á pesar de las perturbaciones que hacen doblemente solemne y grave este dia, la vida constitucional no se interrumpe y la trasmision del mando se verifica, abriéndose un nuevo período presidencial bajo las formas ordenadas de la legalidad.

El 12 de Junio, los electores reunidos en cada una de las catorce provincias argentinas, emitian sus sufragios nombrando Presidente y Vice-Presidente de la República; y propios y estraños, los pueblos vecinos que nos rodean, asistian con curiosidad ... al desenlace del gran movimiento electoral, que tan hondamente habia removido los espíritus en nuestro país.

La contienda concluía, el escrutinio hablaba y no podia apelarse de su fallo, sinó interrogando nuevamente el fondo de las urnas en una votacion posterior. Nuestras instituciones habian soportado una ruda prueba y salido victoriosas; la calma empezaba á descender á los ánimos, y renacía visiblemente en el mayor número, esa generosidad espansiva, que es una virtud nacional, y que tiende tan poderosamente entre nosotros al olvido de las disensiones pasadas, introduciendo las formas suaves de la cultura y de la simpatía en las relaciones sociales.

Pero, hé ahí que una fraccion del partido vencido se obstina en prolongar la lucha concluida, queriendo poner en problema su resultado conocido. La actitud sorprendia, pero podia ser esplicada, despues de agitaciones tan profundas. Faltaba por otra parte la proclamacion solemne que debia verificar el Congreso. Era prudente la tolerancia, aunque el clamoreo empezaba á hacerse subversivo; habia, por otra parte, tanto poder de evidencia en los hechos, que podia racionalmente suponerse que la conviccion y la calma penetrarian pronto en los espíritus.

El dia designado para la verificacion del escrutinio llegó. El Congreso lo practica sin omitir ninguna de las fórmulas constitucionales. El resultado de la eleccion presidencial volvia á aparecer en toda su verdad, y era tan grande la diferencia de votos entre uno y otro candidato, que aun haciendo todas las concesiones reclamadas por la pasion política de los adversarios, siempre quedaba una mayoría considerable de sufragios á favor del candidato que la ley del Congreso ...

... tro gobierno un carácter mas administrativo, ... yendolo con preferencia á la promocion de los intereses económicos.

En lo que respecta á nuestras relaciones ... reputo inútil manifestar que las cultivará ... gobierno, observando el mismo espíritu de ... justicia que ha sido demostrado por ... rior. Esta regla de conducta es ya ... cional; y la América no ignora que ... sacrificio, la fidelidad á nuestros ... nacs.

Debo, sin embargo, deciros, que ... mento de poner término á las cuestiones ... mos pendientes sobre límites con ... cinas. Han sido ellas discutidas ... los últimos años, y el terreno se halla ... las soluciones definitivas.

Pienso que el mismo propósito ani... tes de aquellos pueblos hermanos, ... nuacion de estas controversias tiende ... celos, antipatías ó desconfianzas en ... cíprocas, comprometiendo ó alterando ... presentes y con peligros futuros el ... teridad que hasta hoy ha ligado hasta hoy; ... se esplica, por la identidad de orígen ... religion, que fué cultivado por gloriosos ... los grandes dias de la América, y que ... do sin esfuerzo, siempre que una po... obstinada ó estrecha, no se empeñe en ... ellos antagonismos artificiales.

Señores Senadores y Diputados:—... dencia en dias difíciles; pero vengo ... lo, trayendo en mis manos credencia ... la gran mayoría de la Nacion, que ... mis hombros solos, la tarea del gobierno ... de constituir. Fortalecido por el senti... propia conciencia, y por el apoyo de ... datos, guiado por vuestras sabias leyes ... maros que el crédito de la Nacion no ... te mi administracion y que no mancille ... con mis actos.

Todos los argentinos aprendemos des... que el pabellon de la patria debe man... y puro, como el sol que ostenta entre ... azuladas fajas; y al ponerme desde ... vais en presencia de mis contemporáneos ... olvidar que ellos saben que me encuentro ... donde Rivadavia y Sarmiento se sentaron.

Los pueblos necesitan aprovechar sus ... dolorosas. Hemos aprendido en esta vez ... ejemplo, que los resortes de compresion ... las manos de los Gobiernos, no pueden ... ticamente abandonados, sin poner la ... ligro, que debemos dejar á las opiniones ... mente sus tribunas y fundar sus diarios, ... puede consentirse que el motin y la insurreccion ... quen sus sectarios á la luz del dia, porque ... litoes al admitir la discusion, al consagrar ... excluido las contiendas por medio de las ... de las armas.

Tendremos pronto, señores Senadores, ... putados, otro espectáculo de la vida normal ... seguirá su curso, marcando cada dia con ... adelanto. Continuaremos contando los ... las vias férreas, los vapores y los millares ... que llegan á nuestros puertos; estenderemos ... telegráficas por las fronteras lejanas, que ... encontrar motines de cuartel, por que las ... jado fuera de nuestra inspeccion cuotidiana ...

Los sabios que trabajan bajo los auspicios de la Nacion, avanzarán en sus maravillosos ...

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

Parte comercial

BOLSA DE COMERCIO

TELÉGRAFO MARÍTIMO

AVISOS OFICIALES

REMATES

Egresos

Setiembre 30:

Vertido en Tesorería Central, segun recibos.	$ 387,803 49
Setiembre 30:	
Gastos de recaudacion, segun comprobantes.	2,493 31
	$ 390,296 80

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.

J. Viana, receptor—*Andrés T. Muñoz*, interventor—V.º B.º: *Alejandro Guerra*, director—*José M. Dubroca*, secretario. o3-15

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

SOCIEDAD LÍRICO-ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Hoy mártes 13

BENEFICIO DE LA PRIMERA DAMA

Srta. Elvira Vidal Brambilla

La inmortal ópera del maestro Donizetti:

Lucia di Lammermoor

Por la Srta. Brambilla y los Sres. Celada, Ambrosi, Butti, Castelmary, concluyendo con el Rondó del tercer acto.

Entre el 1.º y 2.º acto la Srta. Brambilla cantará la Ballata de la nueva ópera del maestro A. Cárlos Gomez: «SALVATOR ROSA».

Se dará fin á la funcion con el magnífico acto tercero de la grandiosa ópera del maestro Marchetti:

RUY-BLAS

Por la Srta. Brambilla, Sr. Celada y demás partes de la compañía.

Concluyendo con el célebre «Duo d'Amore».

A las 8.

NOTA.—Los señores abonados serán preferidos en sus localidades.

La beneficiada vive en la calle 25 de Mayo, Hotel Central, cuarto núm. 21, donde se recibirá de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde á los señores que deseen adquirir localidades, hasta las ... del jueves.

La misma persona encargada de la distribucion lo será tambien de la cobranza.

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ITALIANA DIRIJIDA POR EL EGREGIO ARTISTA

TOMAS SALVINI

MAÑANA MIÉRCOLES 14

3.ª funcion de abono

BENEFICIO DE LA PRIMERA DAMA

ISOLINA PIAMONTI

La grandiosa tragedia

FRANCESCA DA RIMINI

TEATRO SAN FELIPE

TEATRO ELDORADO

AVISOS Y ANUNCIOS

AVISOS FÚNEBRES

SECCION JUDICIAL

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 211 y 213

JARABE PECTORAL DEL Dr. WETZLER

ESPECÍFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Elixir Pectoral de Glyciricina del Dr. Wetzler

TÓNICO RECONSTITUYENTE CONTRA LAS ENFERMEDADES PULMONARES

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

Hotel de Roma

Importante

Jardin y recreo del Siglo

Jardinera para campaña

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 141. a23-perm.

La gran adivinadora de las principales de Europa; da consultas de 9 á 7 de la tarde. Calle Washington, 79, entre Colon y Perez Castellanos. o5-10

Los abajo firmados

Se vende ó se alquila

Tramvia Oriental

Tónico del Plata

Trages para niños

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Vapor

Volantas

Zapatería de Juan Bruno

Dentistas

DOCTOR MURDGE Y C.

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

A LA BOTELLA

MARAVILLOSA

15—CALLE PEREZ CASTELLANOS—15

Venid y vereis

AVISOS MARÍTIMOS

El vapor «Júpiter»

SALDRÁ HOY MÁRTES

para Buenos Aires solamente.

El vapor «Saturno»

Saldrá el miércoles 14 del corriente para Buenos Aires y Uruguay.

110—AGENCIA, CALLE PIEDRAS—110

o13-2

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

BOYNE

Comandante REEKS

De 3,318 toneladas

Saldrá el 16 de Octubre á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

SAN VICENTE

LISBOA

SOUTHAMPTON

Bolsa Montevideana

Reunion de Primavera

PROGRAMA

DE LAS

CARRERAS

EN EL CIRCO DE MAROÑAS

Ultimas en el espresado circo por liquidarse la Sociedad Hípica para fundarse en aquellos terrenos el nuevo pueblo Ituzaingó, pasando el circo actual á los terrenos inmediatos.

(El producto de las carreras se destina al fondo con que se construirá la iglesia proyectada en el espresado pueblo Ituzaingó.)

LAS CARRERAS TENDRÁN LUGAR EN LOS DIAS

8 Y 9 DE NOVIEMBRE

Comision de las Carreras

D. Cárlos Navia, D. R. Wilson, D. Estanislao Uriarte, D. Hope Lafone, D. Manuel Aguiar, Cárlos Ambrosio Lerena, D. Francisco L. Rosas, D. Joaquin Requena y García, D. Fernando Nebel, D. Jorge Pacheco y D. José P. Ramirez.

CARRERAS DEL 8

PRIMERA CARRERA — A LA 1

Carrera *Ituzaingó*—Una vuelta y distancia.

Para caballos criollos que no hayan corrido en carreras inglesas ó nacionales.—Entrada 30 pesos—premio doscientos pesos—Peso de los corredores 150 libras.

SEGUNDA CARRERA — A LA 1½

Carrera *Progreso*—Media vuelta.

Para caballos que nunca hayan corrido—Entrada 30 ps.—Premio 200 ps.—Peso de los corredores 145 libras.

TERCERA CARRERA — A LAS 2½

Carrera *Ferro-Carril de Pando*—Dos vueltas y distancia.

Para todo caballo—Entrada 50 ps.—Premio 300 ps.—Peso de los corredores 145 libras.

CUARTA CARRERA A LAS 3½

Tramvia del Centro—Una vuelta y una distancia.

Para todo caballo—Entrada cincuenta pesos—premio trescientos pesos—peso de los corredores 145 libras.

QUINTA CARRERA A LAS 4

Carrera *Tram via Oriental*—Una vuelta y distancia

Para caballos de paseo corridos por jóvenes aficionados—Entrada veinte pesos, premio un precioso tintero de plata peso de los corredores 145 libras.

6ª CARRERA — A LAS 4½

Maroñas—Una vuelta y distancia al trote—Entrada 30 pesos—premio cien pesos.

SEPTIMA CARRERA—A LAS 5½

Carrera *Union*—Media vuelta—Para todo caballo—Entrada *cincuenta* pesos—premio doscientos cincuenta pesos— peso de los corredores 145 libras.



ESPECIALIDAD

The United States and Brazil Mail Steamship Company

Y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta Rio Janeiro por el BOYNE y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.

El BOYNE saldrá el 16 de Octubre á las 5 de la tarde.

Para mas informes ocurrase á

Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 124, Montevideo.

Chas. Wm. Bennet C.º, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.

Lewis Joel, Consul de S. M. B., Rosario. o11-5

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacifico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ACONCAGUA Octubre 11.

GALICIA Octubre 28.

El «Aconcagua» tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaíso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

LIGURIA Octubre 7.

COTOPAXI Octubre 22.

POTOSÍ Noviembre 4.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25 p%. descuento, válidos por 1 año de 1.ª clase.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Agentes—*Ferrers Bell y C.º*

Calle de Perez Castellanos 38, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista, 63.

PARA LA CORUÑA

CORBETA ESPAÑOLA

FRANCISCA DE VILA

Capitan Sebastian F. R. Ferreros

Admite carga á flete y pasajeros; para tratar, ocurrir á los Sres. Bosso hnos., Zavala, 67. o7-40

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «JAURU»

SOCIETÉ GÉNÉRALE

«FRANCE»

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Junio 1º de 1874.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 162

Montevideo, Setiembre 25 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo
Finca calle de Zavala y Cerrito
Varios deudores

PASIVO

Capital integrado 3,502 acciones á 400 pesos cada una
Capital ingresado del fondo de reserva
Fondo de reserva, cuenta nueva
Emision en circulacion
Varios acreedores

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurralde.*
Conforme con lo que dispone el artículo 23 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
o10-1 mes. *Velasco.—Perez.*

BANCO NAVIA Y C.ª
BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja
Deudores por cuenta corriente
Obligaciones á cobrar

PASIVO

Capital
Acreedores por cuenta corriente
Emision

Montevideo, Octubre 1º de 1874.
Pp. Navia y C.ª—*Juan A. Robere.*
Conforme con el artículo 23 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
o7-8 *Velasco.—Gravez.*

Camelias
Camelias
Camelias

RECIBIDAS POR EL VAPOR
«ARIADNE»

Calle de las Piedras, núm. 80 y 82
esquina de Solis

SE VENDEN A PRECIOS MÓDICOS

o10-8

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta
A 7 $ 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS
con rebaja tomando mas de 20 resmas

SE ALQUILA

La gran casa conocida por Hotel Americano, situada en la calle de Misiones, centro del comercio y á 50 varas de la de 25 de Mayo. Si no se quiere destinar para Hotel, puede aplicarse con buen éxito para casa amueblada, que dejaria un buen beneficio mensual al que la tomase, sin invertir mayor capital y sin mayores atenciones de administracion.

Contiene como 60 habitaciones y en su mayor parte con frentes á las calles de Misiones y Cerrito.

Con una mínima parte de los lucros que promete este cómodo y hermoso edificio se podria cubrir desahogadamente el moderado alquiler que se solicita. Para tratar ocurrir á la calle del Rincon núm. 92.
o10 3

Sociedad de la Playa
IMPORTANTE PARA LOS ACCIONISTAS

El Directorio de la Sociedad de la Playa, con el propósito de facilitar á los accionistas el medio mas eficaz de precaverse contra todo fraude que pudiera intentarse sobre sus títulos, ha resuelto abrir un libro de inscripcion para registrar las acciones que sus tenedores quieran hacer personales, sugetándolas á transferencia para cambiar de dominio.

Las acciones que se inscriban como personales, recibirán un sello con esta inscripcion «Personal», puesto en el lado superior opuesto al talon cortándose un pequeño triángulo inmediato al sello, y no podrán volver á enagenarse válidamente sino con transferencia hecha en la Gerencia de la Sociedad.

La inscripcion voluntaria, se hará todos los dias hábiles, desde el 5 del corriente, de once de la mañana á una de la tarde, y las transferencias de una á tres.

Para la inscripcion los señores accionistas presentarán sus acciones, á fin de ser verificadas.

Para la transferencia se exijirá la personería legal con arreglo al Código de Comercio.

El medio adoptado es el mas eficaz para evitar los peligros de la falsificacion imperceptible de los títulos de sociedades anónimas, por lo que el Directorio se permite manifestar á sus consocios que es cuanto cree poder hacer para ponerlos á cubierto de los daños que desgraciadamente se han producido en perjuicio de otra sociedad y de que por el momento tiene fundado motivo para aseverar, está libre la Sociedad de la Playa.

Se trata de garantir su porvenir, contra las acechanzas de los falsificadores.

Montevideo, Octubre 2 de 1874.
Por órden del Directorio,
o3-15. *Cayetano Alvarez*, Gerente.

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

COMPANIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»
10 m28-pmer-2ºpag.

Sociedad Hípica

Habiendo resuelto por la Sociedad proceder á su liquidacion, se invita á todos los accionistas á que se presenten á cobrar, en casa del tesorero Sr. D. Juan P. Aguirre, calle de Misiones número 133.

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN

SAL DE CADIZ

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A las familias de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 223, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Aicheberry.*

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1º de Abril de 1874

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por Santa Lucía y San José, los dias 3, 11 y 21.
Para Paysandú por Durazno, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 29.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 6, 16 y 26.
Para Tacuarembó, por Durazno, los dias 1, 3, 6, 8, 10, 11, 16, 18, 22, 24, 26 y 29.
Para Rivera y Santa Ana, por Durazno y Tacuarembó, los dias 2, 11 y 26.
Para Treinta y Tres, por Santa Lucía, Cebollatí y Polanco, los dias 10 y 25.
Para Cerro Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Pablo Páez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 18, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por Pando y Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22 y 28.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 12, 24 y 28.

Julio, núm. 157.
Para el Yí, Fariruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.
La *América* sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la ciudad

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para San José, por Santa Lucía todos los dias.
Para el Sauce, los dias Martes, Jueves y Sábados.
Para el Tala, los dias 6, 15 y 20.
Para el Rosario por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 19, 22, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Lata, los dias 3, 13 y 23.
Para el Durazno, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Lata, los dias 8, 18 y 28.
Para Porongos, por el Durazno, todos los dias.
Para Mansebillagra, La Cruz, Talita y Cuchilla de Palermo, los dias 4, 9, 18 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, por Durazno, Maestro Campo y Carpintería, los dias 5, 8, 15, 16, 21, 25 y fin de mes.
Para Tacuarembó, por Polanco del Rio Negro y Clara, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.
Para Artigas, por el Tala, y Treinta y Tres, los dias 15 y 30.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Duguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

RECIBOS
DE ALQUILERES

PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 f3-perm.

BARBERIA
COSMOPOLITA

CALLE DEL SARANDÍ, AL LADO DEL HOTEL FRANCÉS
SAN JOSÉ DE MAYO

El infrascrito ofrece sus servicios al público en general y á sus amigos en particular, prometiendo á sus favorecedores un grande aseo, esmero y puntualidad en sus servicios. Afeita, rasa y corta el pelo, lava la cabeza con agua Champoo, verde de la misma agua, aplica y vende sanguijuelas, pone y saca ventosas, y encarga de hacer añadidos, rizos y trenzas para el carnaval.—Vende perfumerías finas de marcas diversas, etc.—Todo á precios muy acomodados.
Bartolomé Daniele.

Guillermo T. Aguiar y C.ª
REMATADOR
Y COMISIONISTA EN GENERAL

Se encarga de todo lo concerniente á su ramo tal como de procuraciones, contando para ello con los mejores elementos.
Tambien se reciben encargos en depósito para rematar á condiciones módicas.
Calle Rincon, 125, entre Mercedes y Colonia.

R. Piro Corvetta Ettore Fieramosca

AVISO D'ASTA

S'invita nuovamente il pubblico all'incanto di appalto all'ingrosso per il fornimento di ... e di ... il Consolato italiano ... Guiseppe per la provvista ... alla Legione ... della Stazione navale ...

Le condizioni d'appalto saranno fatte conoscere negli uffici del ... Consolato italiano.

Il Comandante della Stazione, *G. Buggiero*.
c1.e-14

Sociedad de la Playa

El Directorio convoca á Asamblea General de accionistas para el dia 25 del corriente Octubre para rendir cuentas de su administracion y elejir el nuevo Directorio que ha de sustituir al actual conforme al artículo 15 de los estatutos.

La reunion tendrá lugar en calle de Zavala núm. 38 altos á las dos de la tarde.

Se previene que solo tendrán voto los señores accionistas que hayan hecho constar que lo son por la presentacion de sus títulos en la Gerencia cuando menos con quince dias de antelacion al dia de la reunion y los conservasen, segun lo dispone el artículo 25 de los estatutos.

Se consideran presentados ya todos los que han recibido nuevas acciones, y los que conservando las antiguas las hayan antes de ahora presentado.

Montevideo, Octubre 5 de 1874.
Por órden del Directorio.
o5-18 *Cayetano Alvarez*, Gerente.

LUIS PITTO
CALLE DE MISIONES NUM. 163

Tiene para vender las siguientes casas y terrenos: Dos edificios de altos con almacenes.—Una casa calle Buenos Aires.—Dos idem calle 25 de Mayo.—Una idem calle Yaguaron.—Una idem calle Maldonado.—Una idem calle Washington.—Una idem calle del Cármen—Solares de terrenos en la calle de Mercedes, Maldonado y Durazno.—Idem en el Paso Molino, Union, Atahualpa, Victoria, Cerro, Viale, Nuevo París, la Paz y Bella Vista.—Horas de 11 á 3.

LUIS PITTO

Calle de Misiones núm. 163—Proporciona dinero sobre hipotecas de propiedades y préstamos sobre títulos contra el Estado, acciones y demas valores de plaza; se descuentan conformes de letras, y se encarga de la compra y venta de títulos, acciones y propiedades—horas, de 11 á 3 de la tarde.

LUIS PITTO
CALLE DE MISIONES NUM. 163

Se compran obligaciones del crédito hipotecario y créditos contra los Bancos Italiano y Union en liquidacion.

HORAS DE 11 A 3

LUIS PITTO
CALLE DE MISIONES NUM. 163

Préstamos sobre alhajas á interés módico

HORAS DE 11 A 3

LUIS PITTO
CALLE DE MISIONES NUM. 163

Acepta poderes para gestionar ante los Tribunales

HORAS DE 11 A 3 o5-10

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN

MONTEVIDEO
NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
ANTES EN LA MISMA CALLE, NUM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.
Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.
Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 a17-perm-dia p.1|2

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO
Regirá desde el 18 Octubre de 1874

SALIDAS		1º—S.	2º—S.	3º—S.	4º—S.	5º—S.	6º—S.	7º—S.
Montevideo		6.00	7.00	10.15	1.40	4.25	5.43	7.35
Bella Vista		6.05	7.05	10.20	1.45	4.30	5.48	7.40
Yatay		6.13	7.13	10.28	1.53	4.38	5.56	7.48
Colon		6.24	7.24	10.39	2.04	4.49	x 6.07	7.59
Independencia		6.35	7.35	10.50	2.15	5.00	6.18	8.10
Piedras		6.47	x 7.47	11.02	2.37	5.12	6.30	8.22
Progreso	x	7.03	—	x 11.18	x 2.53	x 5.28	—	—
Joaquin Suarez		7.22	—	11.37	3.12	5.47	—	—
Canelones		7.37	—	11.52	3.27	6.02	—	—
Santa Lucia	ll.	8.10	—	12.25	x 4.00	6.35	—	—
	s.	8.30	—					
25 de Agosto		8.39	—	12.39	4.14	6.49	—	—
Isla Mala		9.37	—	—	—	—	—	—
Florida	ll.	10.15	—	—	—	—	—	—
	s.	10.30	—	—	—	—	—	—
La Cruz		11.13	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	ll.	12.03	—	—	—	—	—	—
	s.	x 12.15	—	—	—	—	—	—
Durazno		1.45	—	—	—	—	—	—

REGRESOS	1º—R.	2º—R.	3º—R.	4º—R.		5º—R.	6º—R.	7º—R.
Durazno	—	—	—	—		10.45	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	ll.	12.15	—	—
					s.	12.21		
La Cruz	—	—	—	—		1.14	—	—
Florida	—	—	—	—	ll.	1.57	—	—
					s.	2.12		
Isla Mala	—	—	—	—		2.50	—	—
25 de Agosto	6.25	—	10.00	1.35		3.46	—	—
Santa Lucia	6.34	—	10.09	1.44	ll.	x 3.55	—	—
					s.	4.21		
Canelones	7.07	—	10.43	2.17		4.54	—	—
Joaquin Suarez	x 7.22	—	11.00	2.34		5.09	—	—
Progreso	7.41	—	x 11.18	x 2.53		x 5.28	—	—
Piedras	x 7.57	8.45	11.31	3.09		5.44	6.35	8.25
Independencia	8.09	8.57	11.47	3.21		5.56	6.47	8.37
Colon	8.20	9.08	11.59	3.33		x 6.07	6.58	8.48
Yatay	8.31	9.19	12.10	3.44		6.18	7.09	8.59
Bella Vista	8.39	9.27	12.15	3.52		6.26	7.17	9.07
Central	8.44	9.32	12.21	3.57		6.31	7.22	9.12

o11-10 *La Administracion.*

ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS
MEDALLA DE PLATA
E. GUYOT

ALQUITRAN DE GUYOT

Licor de alquitran concentrado y dosificado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUÍTIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

«M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo ántes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

«M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ámbos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo.»

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del* **Alquitran de Guyot**, *que se esplica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único **Alquitran de Guyot** *preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exigir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma:*

E. Guyot

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo:—A. DEMARCHI Hnos. y C.ª—G. Imbert.—A. Guillemette.

COALTAR SAPONINADO
DE LE BEUF

DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.
Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las *úlceras gangrenosas y escrofulosas, los cánceres ulcerados, antrax, ozena, ...*, etc.
Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.
Como un dentifricio ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encias enfermas y afianzar los dientes descalzados.
Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.
Una noticia detallada acompaña á cada frasco. — *Exíjase la firma del Inventor.*
Fábrica en Bayona (*Francia*) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1ª clase.
Depósitos: *Paris*, 25, calle de Réaumur; *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; V. GARAICOCHEA, en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de título que contiene la brea no alterada ni modificada.

GARGANTA, VOZ, BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Son el mejor remedio contra los **padecimientos de la garganta**, las **extinciones de la voz, el mal aliento**, las **inflamaciones de la boca** y las que provienen del **tabaco** y del **mercurio**. Son recomendadas á los **predicadores, profesores, oradores y cantantes**, pues que facilitan la **emision de la voz**.
En *Paris*, A. DETHAN, farmacéutico, 90, faubourg St-Denis, y en las principales casas de Farmacia y droguería de *Francia* y del *Estranjero*.

PRIMER PREMIO
En la Esposicion de Viena en 1873
La medalla de oro fué acordada á las segadoras y guadañadoras de «Kirby»



En todas las grandes exposiciones de Europa y América, estas máquinas han obtenido siempre los primeros premios, por la rapidez de su trabajo, por su sencillez y duracion.—Las introducidas en esta República, y que están en uso en los Departamentos Colonia, San José y Canelones, dan resultados inmejorables, y sus dueños comprenden perfectamente que la Segadora Kirby adquirirá siempre mas y mas popularidad. Ellos saben que les hemos vendido una máquina perfecta, hecha con todo esmero de los mejores materiales y construida segun los principios mecánicos mas modernos.—Es un perfecto segador, adaptable sin dificultad á todo terreno, por accidentado que sea.—Prepara un mazo cada diez y seis piés, pudiendo aumentarlo ó disminuirlo, en la distancia: en fin, se puede hacer del tamaño que se quiera.—No necesita parar para atar los mazos.—Estas máquinas, tanto Segadora como Guadañadora, se venden garantidas de su buen trabajo en la ferretería de **Antonio Rubio**, 18 de Julio núm. 27, Montevideo.

Agente en la República Oriental,
JUAN SHAW, calle del Rincon, 23.—Montevideo.
Agente en la República Argentina,
JUAN SHAW, calle de Venezuela, 204.—Buenos Aires.

o2-1mes-dia por 1|2

GIROS
A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 152 y 154 jl9-perm

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala el C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los únicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 62. el-perm 15

Ramon Alvarez

DOMICILIO, LA PAZ
ESCRITORIO, CALLE DE MISIONES, 193, ALTOS
De 12 y media á 2 de la tarde

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro por el término de dos años á contar desde el 1º de Enero de 1875, bajo las bases y condiciones que podrán imponerse los interesados, ocurriendo á la Secretaría del mismo, todos los dias desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde—Dichas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 8 de Octubre próximo y la Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que á su juicio crea la mas conveniente, ó de anular el concurso si lo creyese conveniente á los intereses de la Sociedad.
s17-19

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.º de sus estatutos, tendrá lugar el jueves 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.
o7-8 Montevideo, Octubre 6 de 1874.

CUATRO REALES VARA
PARA ARRIBA
LOS MEJORES Y MAS BARATOS
CERCOS MECÁNICOS
CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.
Calle Uruguay, 7 **BERSON** Calle Uruguay, 9

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

AL PUEBLO
Hispano-Americano!

CUIDADO

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Unguento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway's Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y C.ª»; pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y C.ª, de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Unguento cuando el importe del pedido asciende á lbs. est. 20, á razon de 8s. 6d., 22s., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demás vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.

Tomás Holloway.
de Abril de 1874.
Strand Street, Lóndres, W. C.

Pueblo Concordia
SECCION ALVAREZ

Se avisa á los compradores de terrenos en dicho localidad que el escritorio de esta seccion se ha trasladado de la calle de Zabala 103 á la misma núm. 91.
—*Alvarez y C.ª* o6-10

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

OPRESIONES — TOS CONSTIPADOS — **ASMA** — NEVRALGIAS — CATARROS.

Aspirado el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 2, rue de Londres. *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª—2 fr. la caja. Exigir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

PEPSINE BOUDAULT

PARIS 1867 — 1868 — 1872 — 1873 VIENA
NUMEROSAS MEDALLAS otorgadas á la PEPSINA BOUDAULT
Mª DE HONOR — Mª DE PLATA — Mª DE ORO — Mª DE MERITO

La SOLA aconsejada por el Dr CORVISART
y la SOLA empleada en los HOSPITALES DE PARIS
con éxito infalible en ELIXIR, VINO, JARABE y polvos (frascos de una onza)
en las GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES lentas y penosas, falta de apetito, DYSENTERIAS y los Vomitos de las Mujeres embarazadas.
En MONTEVIDEO. — A. DEMARCHI, Hnos y C.ª; — y en todas las principales farmacias.
En PARIS. — En Casa de HOTTOT-BOUDAULT, 24, rue des Lombards.

LA LEGALIDAD
COMPANIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

GRANULOS ANTIMONIALES
DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las nevralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.
Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inférieure) Francia.
Depósito general en *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

Fomento Territorial

La Comision Liquidadora de esta Sociedad, en cumplimiento de resolucion del Juzgado de Comercio que le ha sido comunicada con fecha de ayer 2 de Octubre, previene á todos los poseedores de acciones que deben presentarse con ellas en la oficina de dicha Comision, calle de Zabala núm. 32 (escritorio interior núm. 5), para ser verificadas en y selladas con un sello de comprobacion, de acuerdo con la referida resolucion judicial, desde hoy hasta fines del presente mes, de las once de la mañana hasta las tres de la tarde.—Montevideo, Octubre 3 de 1874.—*La Comision.* o1-21

PONCHE

El mas confortable
y delicado
que pueda tomarse
en invierno.

SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.

Enfriamiento

Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.

Jaquecas

Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.

Pedir siempre Hesperidina de
1º-perm-dia p.½ M. S. Bagley.